

D. M. Quito, 18 de agosto de 2023.

Señores
KRUGERCORPORATION S.A.S
Presente

Ref: Proceso de contratación N° PMAF-139-SBCC-CF-BID-PGE-16-2021 “Contratación de una Firma Consultora para la Implementación, puesta en marcha y acompañamiento del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, todo ello en el marco del nuevo Modelo de Gestión y la Agenda Digital de la Procuraduría General del Estado”.

De mi consideración

Por medio del presente me permito comunicar a ustedes que, con base a los documentos precontractuales del proceso de contratación de la referencia y a su propuesta presentada así como a las políticas y normativa que rigen las adquisiciones del Programa de Modernización de la Administración Financiera (EC-L1249); la Procuraduría General del Estado, ha emitido la Resolución No. 014-PROFIP-2023, que acompaño, por medio de la cual se adjudica a su representada el contrato para la ejecución del servicio de consultoría de la referencia, por el valor de USD \$1,992.300,00 (un millón novecientos noventa y dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) más IVA, con un plazo de ejecución de hasta 487 días calendario, a partir de suscrito el contrato.

En este sentido, dentro del plazo de 15 días deberá proceder a la suscripción del respectivo contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- Copia certificada del documento de constitución legal de la compañía;
- Copia certificada del nombramiento del representante legal que comparece a la suscripción;
- Copia del documento de identificación del representante legal que suscribe el contrato;
- Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato; y,
- Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

Atentamente,

Mgs. Washington Xavier Zambrano Chávez
Coordinador EDG-PGE PROFIP

Adj. Resolución No. 014-PROFIP-2023